



Boletín n°.14

## Colombia fijó tasa de créditos multilaterales por US\$579 millones a intereses y plazos competitivos

- *Colombia convirtió préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) del Grupo Banco Mundial por US\$579 millones de tasa variable a tasa fija. La operación reduce los riesgos de mercado del portafolio de deuda pública externa y potenciales costos de transición tras la finalización del uso de tasa Libor a finales de 2021 y de su publicación en 2023.*
- *Los préstamos se fijaron a una tasa de interés promedio de 2,5 % y una vida media de 9,1 años. Esta tasa es 94 puntos básicos menor que el costo promedio en el mercado de bonos globales para un plazo similar.*
- *César Arias, director de Crédito Público y Tesoro Nacional destacó que “la estrategia de mitigación de riesgos de mercado ha avanzado de manera exitosa. Colombia ha ejecutado 89 operaciones de fijación por un total de US\$17.554 millones y €3.009 millones desde 2019. Lo anterior ha permitido mejorar el perfil de la deuda pública externa al reducir la proporción de obligaciones contratadas a tasas variables de 10,9 % en abril de 2019 a un estimado de 3,4 % para abril de 2021”.*

**Bogotá, 7 de mayo de 2021 (COMHCP).** Colombia hizo uso de las cláusulas de conversión de los contratos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF-, para convertir a tasa fija dos préstamos por US\$ 579.186.399 con vencimientos en 2031 y 2040, originalmente indexados a tasa Libor (Tabla 1).

Esta operación permite reducir potenciales costos en el servicio de deuda de la Nación teniendo en cuenta que las expectativas de inflación internacional han aumentado la volatilidad en los tipos de interés, y que el reemplazo de la tasa Libor, que operará hasta 2022 y será publicada hasta 2023, podría generar costos de transición en el futuro.

Los créditos fueron fijados a una tasa de interés promedio ponderada de 2,5 %, 81 puntos básicos por debajo de los costos de referencia en dólares de la Nación para una vida media de 9,1 años. Estos créditos representan un estimado del 0,88 % de la deuda externa y del 0,34 % del endeudamiento total de la Nación con corte a abril de 2021.

César Arias, director de Crédito Público y Tesoro Nacional, destacó que “la estrategia de mitigación de riesgos de mercado ha avanzado de manera exitosa tras realizarse la segunda y tercera operación de este tipo en lo corrido año”.

Con estas transacciones se completan 89 créditos fijados desde julio de 2019; 83 créditos en dólares que suman US\$17.554 millones, con una tasa promedio ponderada



de 2,51 %, y 6 créditos en euros para un total de €3.009 millones, con una tasa promedio ponderada de 1,56%. (Gráfica 1).

Adicionalmente, la frecuencia con la que se ajustan las tasas de las obligaciones financieras del Gobierno Nacional Central se ha ampliado de 7,0 años en junio de 2019 a 9,2 años en marzo de 2021, como resultado de la política de fijación de tasas que ha venido adelantando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Gráfica 2).

Finalmente, el Director de Crédito Público agradeció el apoyo de la Tesorería del BIRF en la estructuración y ejecución de la operación de manejo de deuda. Este tipo de acompañamiento técnico contribuye a la mitigación de los riesgos fiscales de la Nación y a una gestión eficiente de la deuda pública.

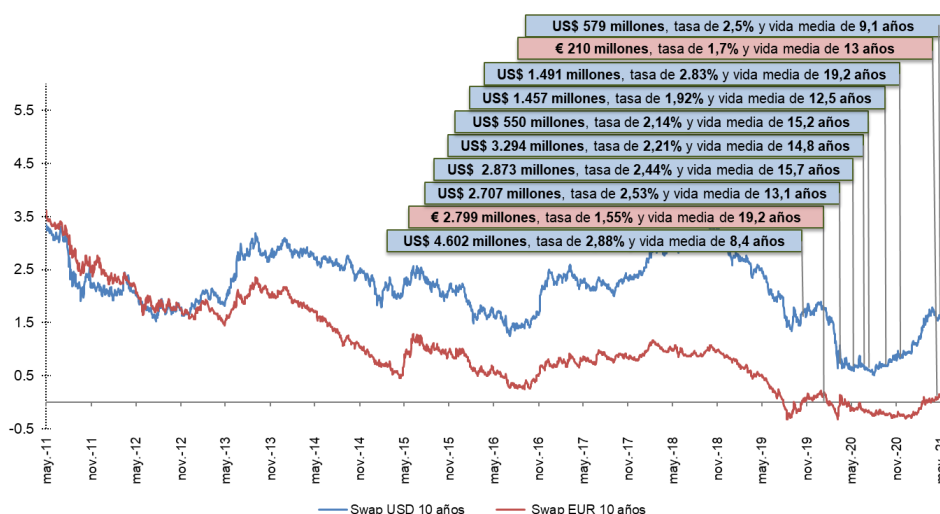
**Tabla 1: Resultados de Fijación de Tasas – Créditos Multilaterales**

Detalle de los créditos en dólares convertidos						
Banco	Vencimiento	Vida Media	Saldo por amortizar (USD)	Tasa Variable	Tasa Fija	Fijación
BIRF	1/15/2040	19,0	\$79.186.399	LB6 + 1,70%	3,80 %	Abr. 28 de 2021
BIRF	8/15/2031	7,5	\$500.000.000	LB6 + 0,80%	2,30 %	Mayo 4 de 2021
<b>TOTAL</b>		<b>9,1*</b>	<b>\$579.186.399</b>		<b>2,50%*</b>	

\*Promedio ponderado.

Fuente: Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Gráfica 2: Evolución del Swap de Tasa Variable a Fija a 10 Años (%)**

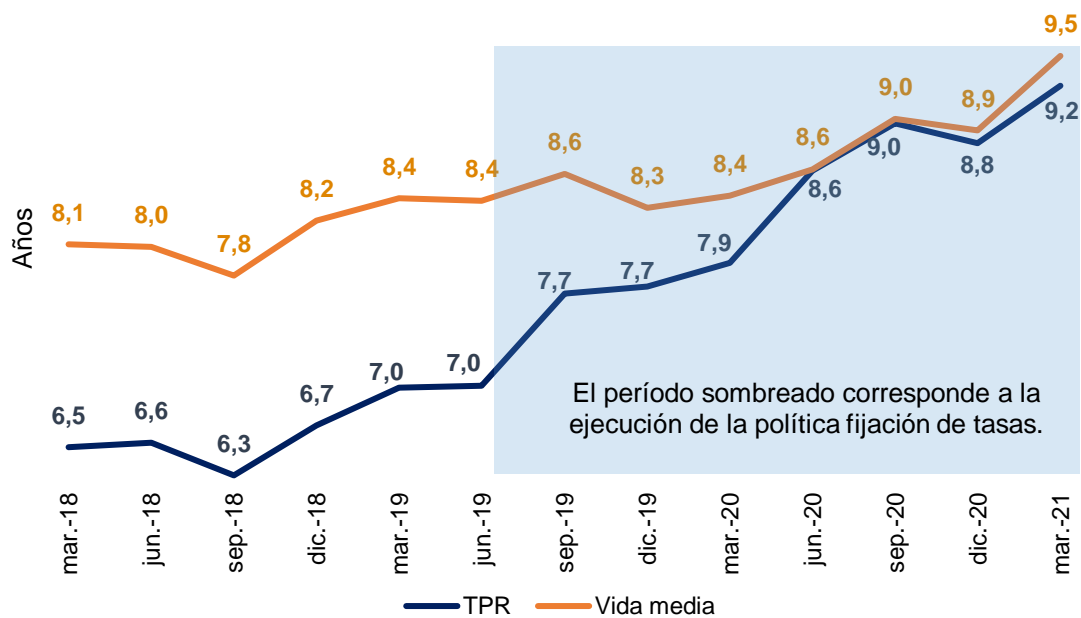


Fuente: Bloomberg y cláusulas de la Nación con organismos multilaterales.

Datos con corte al 4 de mayo de 2021.



Gráfica 2: Tiempo Promedio de Re-fijación de Tasas (TPR) y Vida Media



Fuente: Informe trimestral de deuda del Gobierno Nacional Central de Colombia. Cálculos DGCPTN-MHCP.  
(Fin)